**Conclusión de reformas y políticas económica**

Entre 1980 y 1990 no solo en México sino en toda la región latinoamericana, se produjeron reformas y ajustes estructurales a través de programas de estabilización. Desde 1985, México inició con reformas comerciales y cambiarias que implicaron la reducción tanto de tarifas como de obstáculos para las importaciones y exportaciones, se liberaron y unificaron los mercados de cambio, y como era de esperarse se introdujeron modificaciones importantes en las leyes a partir de acuerdos internacionales.

Es en 1986 cuando el país ingresó (GATT), acontecimiento fundamental para la reformulación de la política económica. Las reformas del Estado se ubicaron en la desestatización y privatización, este proceso culminaría más adelante con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

México ha experimentado niveles de crecimiento modestos en relación con otros países de América Latina**. El país prácticamente ha estado en una trampa de lento crecimiento** que nos ha impedido resolver problemas tan medulares y añejos como la pobreza y la marginación. Los bajos niveles de productividad en México han sido consecuencia, en gran medida, de un deficiente diseño institucional el cual no ha sido favorable para generar una inclusión efectiva de mayores participantes en el sector productivo y de mayores segmentos de la población en diversos mercados.

En México se ha caído en la gran confusión entre reforma del Estado y el redimensionamiento del Gobierno, ya que los presidentes en turno creen que reformar al Estado es hacer menos obeso al sistema burocrático, pero también hay que ver que esto si es parte de la reforma del Estado, ya que esto entra dentro de la reforma administrativa, pero esto no quiere decir que al hacer esto ya se haya reformado al Estado en su totalidad, como se ha manejado.

La reforma del Estado mexicano, ha sido un largo proceso en el cual no se han visto grandes frutos, pero a pesar de todo esto dicha reforma se ha seguido implemento durante décadas. Lo cual conlleva a que cada administración en turno le ha puesto su propio matiz, y aun así estamos de acuerdo en que las administraciones están conscientes en que se deben de mejorar los procesos al interior del Estado, así como también se debe mejorar la relación Estado-sociedad.

OLGA VIRIDIANA CARREÑO PEREZ